

ACTA REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO MUNICIPIOS ELABORACIÓN PDA VALLE CENTRAL POR MP2,5

Fecha: 28/09/2018

Lugar: Salón Cachapoal, Gobernación Cachapoal, región de O'Higgins

Hora: 11:30 a 13:00

I. ASISTENTES

Se adjunta lista de asistencia

II. PRESENTACIONES Y TEMAS TRATADOS

Alejandra Gomez, profesional del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente realiza presentación con antecedentes del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 del Valle Central de la región y los resultados obtenidos con la implementación de dicho Plan, además de antecedentes para la elaboración del Plan de Descontaminación por MP2,5 y sugerencia de medidas que se podrían considerar.

Principales temas tratados:

-Representante de Chimbarongo señala que se debería difundir la información de los resultados del plan por MP10 a la comunidad que puede no tener la percepción que este ha tenido buenos resultados. Se comenta que por eso existen estas instancias de trabajo, para que los municipios puedan bajar esta información en sus comunas.

-Se discute que pese a los resultados del Plan por MP10 se debe seguir disminuyendo y por eso estamos trabajando en este plan por MP2,5, la situación de las comunas aledañas a la zona saturada y porque el plan por Mp10 no consideró en su momento MP2,5.

-Representante de Rancagua consulta por la existencia de estudios más actuales que muestren el aporte de las fuentes y que pasa con Rancagua, que puede ser distinta a la situación de otras comunas. Se menciona que existen estudios y que los resultados se revisarán en las próximas reuniones.

-Representante de Chimbarongo señala que el recambio de calefactores ha tenido un muy bajo financiamiento por lo que se han realizado pocos recambios, por lo cual se debería potenciar. Como se pueden evaluar otras soluciones, ya que no se puede usar leña y que alternativas se tienen, para aquellos que no pueden optar al recambio. Subsidio a calefacción alternativa, generar estufas de bajo consumo de energía, etc. pese a que se debe considerar el acondicionamiento térmico como base. Consulta que pasa con la arborización urbana y cómo es posible incluir o potenciar ciertas especies. Representante de CONAF señala que para que tenga efecto se debería generar pulmones dentro de la ciudad de gran superficie, pero el problema se produce al momento de la mantención de gran costo para el municipio, lo que es corroborado por representante de Rancagua, quien señala el alto costo en mantención de áreas verdes.

-Representante de Rancagua señala que no considera el recambio como una medida que de resultado, dada la situación de diversas ciudades en el sur donde hay más recambios. Indica que se debería optar por otras alternativas como calefacción distrital. Se consulta por la declaración de leña como combustible, se le indica que en la reunión previa con servicios públicos representante de SEREMI de Energía indicó que podría ingresar el primer semestre de 2019 al Congreso.

-Representante de Chimbarongo señala el tema del cumplimiento de estándares en viviendas nuevas, como se hace efectivo. Se discute sobre la importancia de la fiscalización efectiva de que se cumplen dichos estándares.

-Representante de Coltauco indica que se debería buscar un sistema efectivo, para que por ejemplo como se hace en el tema residuos, los municipios deban declarar cuantas casas han

ingresado a DOM para obtención de permisos de edificación y cuantas cumplen con estándares, para llevar estadísticas y consolidar la información.

-Se discute respecto de la regularización de obra gruesa habitable no cumpliendo estándares térmicos versus la situación de viviendas nuevas.

-Representante de Doñihue menciona que se debería trabajar con el programa familia puente, para promover un buen manejo de los residuos para evitar quemas. Deberían trabajar en conjunto con el área ambiental de los municipios, por ejemplo con charlas.

-Representante de Coltauco menciona que postularon proyectos para contar con chipeadoras, para dar como municipio una alternativa concreta para evitar las quemas. Representante de Chimbarongo señala que en su comuna pese a tener chipeadora se realizan quemas porque está arraigado en el sector rural.

-Se discute sobre generar ordenanzas para la prohibición de quemas, déficit de fiscalizadores y que en forma complementaria se podría pensar en acciones comunitarias, patrullajes de poblaciones y promover también la participación de la sociedad.

-Representante de Rancagua menciona los reclamos que reciben como municipio por calefactores a leña encendidos en periodos fuera de la GEC, donde no existe prohibición. Se discute sobre la prohibición gradual de calefactores a leña, nuevamente se menciona si esto también podría ser regulado por ordenanzas.

-Representante de Requínoa menciona que ellos tienen una ordenanza que prohíbe quemas en la vía pública todo el año y se mandan a juzgado de policía local. Se discute que en el caso de infracciones reiterativas a una persona, esta puede interponer una contrademanda por hostigamiento, lo que podría limitar el operar por ordenanzas. Se señala que no es posible regular el uso de calefactores por ordenanzas, porque los inspectores municipales no trabajan fuera de horario de oficina, solo en casos puntuales, por lo cual cada ordenanza debe ser acotada a la realidad comunal.

-Se discute no perder de vista la entregar la información a las personas que los efectos de la contaminación son lo importante, sobre la participación de la comunidad en la elaboración del anteproyecto y como mejorar los canales de comunicación que ya están establecidos con el plan por MP10.

III. ACUERDOS

- La próxima reunión de acuerdo al calendario establecido se realizará el día viernes 12 de octubre. Se enviará oficio.
- SEREMI del Medio Ambiente enviará los siguientes documentos:
 1. Acta para revisión del comité operativo. Se solicita incorporar todos aquellos temas que consideren relevante para complementar lo trabajado en reunión y que pueda servir de insumo para la elaboración de una propuesta de anteproyecto.
 2. Presentación de la reunión.

V°B° SEREMI del Medio Ambiente